

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

18507 *Resolución de 11 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 204/2025, interpuesto ante el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta.*

La Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta, del Tribunal Supremo, comunica la interposición por parte del Gobierno de Aragón, del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento 204/2025, contra el Real Decreto 347/2025, de 22 de abril, por el que se aprueba una ayuda de concesión directa para compensar los efectos de la sequía sobre la producción agraria en determinadas provincias del arco mediterráneo español.

Por lo que se procede mediante la presente resolución a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados en aquél, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 11 de septiembre de 2025.—La Directora General de Producciones y Mercados Agrarios, Elena Busutil Fernández.